

Don Juan Antonio Bolea Foradada, supernumerario.
 Don José Ricardo Leyva Rey, Teniente Fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca.
 Don Francisco Goyena de la Mata, Teniente Fiscal de la Audiencia de Logroño.
 Don José Julián Hernández Guijarro, Abogado Fiscal de la Audiencia de Madrid.
 Don Alejandro del Toro Marzal, Abogado Fiscal de la Audiencia de Barcelona.
 Don Enrique Abad Fernández, Abogado Fiscal de la Audiencia de Madrid.
 Don David Rayo Gómez, Teniente Fiscal de la Audiencia de Zamora.
 Don Jesús Martínez Calleja, Teniente Fiscal de la Audiencia de San Sebastián.
 Don Manuel Lamela López, Abogado Fiscal de la Audiencia de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
 ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1784/1971, de 1 de julio, por el que se declara en situación de jubilado a don Angel Uriol Salcedo, Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos setenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos y setenta y cinco del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por razón de incapacidad física, a don Angel Uriol Salcedo, Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.
 ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1785/1971, de 28 de junio, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz al General de Brigada de Infantería don Leonardo Benito de Valle Ariz-Navarreta.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz al General de Brigada de Infantería don Leonardo Benito de Valle Ariz-Navarreta, que simultaneará tal cargo con el de Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada número veintinueve, que actualmente ostenta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
 JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1786/1971, de 8 de julio, por el que se concede el empleo de General de División, en situación de reserva, al General de Brigada de Infantería don José Vich Andréu.

Con arreglo a lo determinado en la Ley número quince/mil novecientos setenta y en consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería don José Vich Andréu, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual,

Vengo en concederle el empleo de General de División, en situación de reserva, con la antigüedad del día ocho de mayo del corriente año, y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
 JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1787/1971, de 8 de julio, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad de la Tercera Región Militar al Inspector Médico de segunda clase don Carlos Granados López.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Tercera Región Militar al Inspector Médico de segunda clase don Carlos Granados López, cesando en la situación de disponible. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
 JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1788/1971, de 8 de julio, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Sanidad de la Primera Región Militar al Inspector Médico de segunda clase don Melchor Vázquez de Prada Lesmes.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Sanidad de la Primera Región Militar al Inspector Médico de segunda clase don Melchor Vázquez de Prada Lesmes, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
 JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1789/1971, de 16 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Gerardo España Gutiérrez pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Gerardo España Gutiérrez pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de julio del corriente año, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
 JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 1790/1971, de 21 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Rafael Barbudo Duarte pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Rafael Barbudo Duarte pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinte del corriente mes y año, quedando en situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
 JUAN CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 8 de julio de 1971 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército al personal que se menciona y se les nombra Caballeros Cadetes de la Academia Auxiliar Militar, en las condiciones que determinan las normas 16 y 17 de la convocatoria.

Como resultado de los exámenes correspondientes a la oposición convocada por Orden de 9 de diciembre de 1970 («D. O.» número 295) para ingreso en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército, se nombran Caballeros Cadetes de la Academia Auxiliar Militar, en las condiciones que determinan las normas 16 y 17 de dicha convocatoria, al personal que a continuación se relaciona, permaneciendo en los Cuerpos donde se hallen destinados como Directores auxiliares hasta el 31 de agosto de 1971, fecha en que causarán baja, y alta administrativamente, el 1 de septiembre del mismo año, en la Academia:

Número 1. Subteniente Músico don Alejandro Fernández Sastre, con destino en el Batallón de Infantería de este Ministerio.